

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres  
**BARBIERI, 8.-TELEFONO 575**  
GERENTE  
**Ricardo Ruiz Benítez de Lugo**  
TODA LA CORRESPONDENCIA AL  
P. RTADO DE CORREOS 436

### Derechos en colectividad

## Es lícito el de sacrificarse

Respiramos con satisfacción. Durante unos días hubimos de creer que el Gobierno liberal, aguijoneado por elementos de la izquierda, pretendía exigir responsabilidades militares a los autores de un documento noble y digno, que tiene mucha más importancia por lo que calla que por lo que dice, y más trascendencia por la conducta que señala a los demás Ministerios, que por la propia.

Se ha reconocido—y no podía ser menos—que a las colectividades armadas está prohibido el derecho de petición; pero no el de sacrificio y donación. Quién tiene la fuerza y pide, ejercita una coacción; pero la entidad potente que de manera colectiva entrega, en beneficio de la nación, aquello que le pertenece, utiliza un derecho lícitamente expresado.

Regimientos enteros se han ofrecido en el curso de la historia para ir a campaña; unidades completas han acordado dejar un día de haber con objeto altruista, y jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos se han despedido de cantidades para un agasajo. Generalmente esos hechos fueron acompañados de un mensaje. Con qué módulo racional se puede privar a ninguna corporación militar de que exprese cuanto no lleve en sí una amenaza o una demanda?

Tanto la moción que el 4 del corriente se dirigió al Gobierno por el comandante general de Melilla, como el escrito de jefes y oficiales de Artillería de la guarnición de Madrid, aprobada luego por todos los de España, ha reconocido el Gobierno su licitud al admitirlos. Esto tiene adecuado relieve, porque D. Melquíades Álvarez se halla representado en el Ministerio liberal, y porque D. Santiago Alba forma parte del mismo, y ambos, según se divulgaba en el Ejército, sostenían que el civismo era incompatible con cualquier género de manifestación militar, por muy noble que ésta fuese.

Los hechos acallan las palabras y las intenciones. Ante el hecho de aceptar los documentos que han de merecer nuestros comentarios, en más de una ocasión, resulta reconocerse como naturales, lógicos, disciplinados y correctos los escritos que emanan de colectividades militares, cuando su contenido se inspire en igual criterio que los dos correspondientes a este mes de febrero, más corto que el de marzo.

Siempre, dentro de la mayor subordnación, e inspirándose en el bien nacional, se seguirán comportando en lo sucesivo las colectividades del Ejército para que la Historia recobre el puesto que en la Historia le corresponde, evitando que por adormecimiento de los Gobiernos o empleo de sus actividades en menesteres de pequeneces políticas, siga la nación sufriendo males.

### De reclutamiento

## Destinos de reclutas

Por el Ministerio de la Guerra, en telegrama de 24 del mes actual, se dijo a los capitanes generales de la primera y quinta regiones lo siguiente:

«Por resolución de esta fecha se dispone lo que sigue:

Reclutas destinados a Aerostación que no hayan sufrido sorteo en cajas, pasada concentración, lo sufrirán en unión de destinados a Aviación, formando un solo grupo a estos efectos, y pasando a este servicio todos aquellos que por su suerte les correspondía servir en África, en atención a que servicios de Aerostación no tienen destacamento África.

Los que hayan sorteados en caja pertenecientes a Aerostación, si les tocó servir aquellos territorios, serán baja en el expresado servicio Aerostación, y formarán entre los que hayan de ser destinados al servicio Aviación en África.

Voluntarios de uno u otro servicio que en 23 enero último no llevasen dos años servicio, sufrirán sorteo en igual forma que los demás reclutas, si ya no lo hubiesen sufrido en cajas, pues en este caso, si les tocó África, irán al servicio Aviación dichos territorios; pero no a otros Cuerpos, aunque indebidamente hubiesen sido destinados por las cajas, en cuyo caso se rectificará destino, y si les hubiese tocado Península, continuarán en ésta.

Para efectos inclusión sorteo, se atenderán Cuerpos a que se refiere párrafo tercero, art. 5.º. Real orden circular 5 de enero, a antecedentes que figuren en filiaciones reclutas, pues las cajas han debido consignar esta circunstancia en ellas, y si sufrieron sorteo, resultado de éste.

El sorteo en Cuerpos habrá de adaptarse a la siguiente norma: Se incluirán en un bombo papeletas con todos los nombres de los reclutas que deben sortear, y en otro igual número de papeletas, con numeración correlativa a partir del 1.

El resultado de este sorteo, empe-

zando por los más bajos, será el orden para ir a África, marcando el último que las necesidades exijan considerar, les corresponde servir en África.

Una vez efectuado este sorteo con los mozos que en caja ya les hubiese correspondido servir en África, se llevará a cabo otro sorteo supletorio, exclusivamente de orden para destino, que se efectuará introduciendo en un bombo papeletas con nombres soldados, sean o no voluntarios (éstos con menos de dos años el 23 de enero) que en las cajas hubiesen sorteados y les haya correspondido servir en África, y en otro bombo el número de papeletas con numeración correlativa igual al de hombres que en sorteo del Cuerpo les hubiese correspondido servir en África, al objeto de tomar número de orden que se intercalará entre los que en sorteo del Cuerpo les correspondía servir en África, poniéndoles delante del número igual al del sorteo del Cuerpo, que llevará el número bis.

Individuos pertenecientes años anteriores que en la concentración de su reemplazo sufrieron sorteo en las cabeceras de las vacantes que se proveyeron Península si alguno se encuentra África que no los hubiese correspondido servir dichos territorios, cubriéndose sus vacantes con los de la pasada concentración, según resultado sorteo que ahora se previene.

En el Centro Electrotécnico, una vez efectuados los dos sorteos, agrupará a los reclutas por especialidades, fundiendo los oficios afines, con objeto de reducir el número de grupos, jas, no serán objeto de nuevo sorteo, ducan en África con los que les correspondía dentro de cada grupo, según resultado del sorteo general en Cuerpo.

Esta disposición se observará por los Cuerpos que se fijan en el párrafo tercero del art. 5.º de la Real orden circular de 5 de enero último, en la parte que les afecta, cumpliendo como caso general, lo prevenido por esta disposición en los párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo.»

## GRACIA REAL

El Rey ha nombrado gentilhombre de Cámara al oficial del Ejército territorial de Canarias y diputado provincial don Ignacio Díaz de Aguilar.

A las muchas felicitaciones que está recibiendo, unimos la nuestra.

### NOTICIERO

## Militares y marinos

Ayer visitó la Escuela Superior de Guerra el general del Ejército argentino don Carlos Martín Fernández, siendo acompañado por el Sr. Alcalá Zamora y por los generales Aizpuru, Barrera y Agar.

Los señores Alcalá Zamora y Martín Fernández, después de saludar al director de la Escuela, recorrieron todas las dependencias y entraron en el aula de servicios de Estado Mayor, donde escucharon la explicación que a aquella hora daba el profesor a los alumnos de tercer año.

En la sala de profesores, el ministro de la Guerra pronunció un discurso, enaltecido la labor de la Escuela y elogiando la penetración de alumnos y profesores. Saludó después al prestigioso militar argentino, encomiando los progresos de su nación.

El general Martín Fernández dedicó a su vez frases de elogio al funcionamiento de la Escuela y a la labor de su personal pedagógico.

El ministro de la Guerra ha entregado al comandante médico Sr. Bastos la cantidad sobrante de las suscripciones abiertas con motivo de los sucesos de Annual.

La entrega, que asciende a más de 21.000 pesetas, se dedicará a la reeducación física de los mutilados de la guerra.

Tanto en el Ministerio de Marina como en el de Estado, seguían ayer mañana sin recibir noticias de la muerte del comandante del «Jaime I», ocurrida en circunstancias trágicas, según informes de la Prensa de Londres.

Esta falta de informes era interpretada en ambos Ministerios como indicio de que los telegramas que hablan de lo ocurrido a bordo del acorazado español no son exactos.

En la reunión que celebró ayer el pleno del Supremo de Guerra y Marina se examinó si debía o no ser elevada a plenario la causa que en única instancia se sigue contra el general Tuero y los coronales Sirvent y Lacanal, por deficiencias en la protección del convoy que se envió a Tizza en 21 de noviembre de 1921.

Como aclaración a los comentarios de Prensa sobre el hecho de que no recibieron al Alto Comisario, Sr. Silvela, en Algeciras, ni la autoridad militar ni Comisiones de ningún Cuerpo del Ejército, ha recibido el ministro de Estado un telegrama del gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Dicha autoridad manifiesta al ministro que no acudió a recibir al Sr. Silvela porque no estaba enterado de su llegada, y por esta misma razón no pudieron concurrir las Comisiones militares. Agrega que al tener noticias de la estancia en la ciudad del Comisario Superior, envió a su ayudante al hotel en que aquél se encontraba, pidiéndole hora para saludarle, lo que efectuó momentos después.

### La cuestión social

## El Gobierno, preocupado

El Gobierno está hondamente preocupado por el estado de la cuestión social que vuelve a recrudecerse, especialmente en Barcelona y Bilbao.

En Bilbao, aparte del conflicto político planteado entre el Gobierno y aquel Ayuntamiento, y que adquiere mayor importancia por los elementos que en ello pugnan, la cuestión social presenta unos caracteres inquietantes.

Recibe el Gobierno muchos telegramas de personas y entidades bilbaínas exponiendo la situación.

En algunos se hace notar que en corto espacio de tiempo han sido asesinadas 29 personas.

La Policía no ha estado muy afortunada en la persecución y captura de los criminales, y además no se ha llegado a dictar ninguna sentencia condenatoria.

Esto crea un estado de inquietud y zozobra, que ha obligado al Gobierno a enviar a Bilbao al director general de Seguridad y varios inspectores de Policía y a un individuo de la Inspección de Tribunales.

### Lo que se dice

## Rumores y comentarios

### Costumbre interrumpida

Se hablaba ayer en el Congreso, por esos comentaristas minuciosos y reparones que en todo se fijan, del hecho de que desde la constitución de este Gobierno, que va a cumplir los noventa días de existencia, sólo se haya celebrado un Consejo bajo la presidencia de Su Majestad el Rey, con lo que se ha interrumpido la costumbre establecida de celebrarlos todos los jueves y que daba a los Consejos de Gabinete el carácter de preparatorios del que se celebraba en Palacio. — (De «El Debate».)

### Peticiones de retiros?

En los Centros de información continúa habiéndose del documento de los artilleros y de las derivaciones que haya de tener.

Ayer se acentuó el rumor de que los coronales de Artillería señores Montesinos Checa y Coello y Pérez del Pulgar habían solicitado su retiro. Los dos son de la guarnición de Madrid; el primero manda el regimiento a caballo y el segundo es el jefe de la Comisión central de Remonta.

También se decía que se hacen activas gestiones para que los mencionados señores retiren esas instancias. — (De «El Sol».)

## El uniforme del Alto Comisario

Para iniciar el Protectorado civil en Marruecos, el Alto Comisario, Sr. Silvela, hizo su entrada solemne en tierras de África vistiendo un uniforme que, a juzgar por la fotografía que hoy publica «A B C», es de lo más marcial y guerrero en su clase.

Contrastan la galoneada gorra y las refulgentes bocamangas del Comisario con la sencillez de los uniformes de los militares que le rodean; y eso habrá desilusionado un poco a los indígenas que, esperando a un Alto Comisario «paisano», se han encontrado con otro general.

Por cierto que, a propósito del uniforme del Alto Comisario, en un telegrama de Algeciras se dice que en Ceuta se comenta mucho el hecho de que el Sr. Silvela haya hecho su entrada en Tetuán luciendo un uniforme sin condecoraciones españolas, y, en cambio, con la Legión militar francesa.

Nosotros dijimos que lo del Alto Comisario paisano era cuestión de indumentaria; y, por lo que vemos, ni aun esto.

### Los Inválidos

## Lápida conmemorativa

El Cuerpo de Inválidos, bajo la presidencia de su comandante general don Francisco María de Borbón, acordó, con fecha 15 del presente mes, grabar una lápida de mármol, colocada en la Torre de la Vela de la Alhambra de Granada, conmemore la hazaña del cabo de Inválidos José García, quien en 1812, con grave riesgo de su vida, cortó la mecha de comunicación establecida entre todas las torres de la Alhambra, en las cuales las tropas napoleónicas, por orden del mariscal Soult, habían colocado barriles de pólvora para conseguir la destrucción simultánea, salvando así esas joyas artísticas y honrando el Cuerpo de Inválidos.

Ya se ha hecho la correspondiente petición al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes y se ha encargado al Sr. Benlliure la lápida, que estará en armonía con las líneas y carácter de dicha Torre de la Vela.

### Rectificación

## Sobre una información

El jefe del Gobierno, al recibir ayer a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Es muy de lamentar que la fantasía de un periódico monárquico se ejercite en tema tan delicado como el del supuesto pensamiento de la abdicación del Rey, produciendo una alarma en el país e infiriendo, sin querer, un agravio a la seriedad del Monarca y al alto concepto que éste tiene de sus deberes con España, en cuyo amor no hay quien le supere.

El Soberano está bien seguro, pues altas pruebas recibe en cuantas regiones visita, de que este amor es correspondido por la inmensa mayoría del pueblo, que constantemente afirma esta gran concentración del país con el Monarca, que es el título que más estima y que constituye el impulso decisivo en su ánimo para el cumplimiento de sus múltiples y complejos deberes constitucionales.

## Crónica

### Einstein en España

La culta ciudad de Barcelona ha recibido como merece al sabio alemán Einstein, que ha sido requerido por la intelectualidad de la gran capital catalana para que dé tres conferencias acerca de su teoría de la «Relatividad».

Leemos que de Bilbao lo llaman, y el anuncio de que en Madrid también tendremos el honor de oírle.

Quisiéramos que lo solicitaran de muchos centros culturales de España, para que se llevase de ella y de nuestro amor a la Ciencia el concepto exacto que realmente merece el sector intelectual español, que, afortunadamente, está al más alto nivel, cual se demuestra con bastante frecuencia en los torneos culturales que se celebran en el extranjero, donde siempre tenemos la satisfacción de que nuestros compatriotas hagan buen papel, y que no pocas veces figuren en primera línea.

Además, todos los hombres de alta ciencia del mundo, miran hoy, sin duda, hacia donde está Einstein, y es punto de amor propio nacional, que nos vean, al menos, saber admirar al sabio cumbre.

Y al efecto no hemos de negar que sentimos un tanto de amargura cuando observamos ayer que no todos los grandes periódicos de esta corte tuvieron espacio bastante para dedicarle unas líneas, ¡unas líneas!, a eso por coincidir la actualidad del enigmático hallazgo de una pílula humana enterrada en el campo, entre Pozuelo y Carabanchel.

Como todo es «relativo» en este mundo, pedimos a Dios que no resulte de esto uno de esos crímenes espeluznantes, que se quede en nada, y que haya espacio para fijar la atención del gran público, de ese público del periódico, que no dispone de tiempo ni de dinero para estudiar en muchos libros y necesita de la hoja volandera para respirar auras salubres de progreso, servidas por los que tenemos la penosa honra de dárseles esquematizadas.

Honra, porque para el periodista lo es formar, aunque modestamente, en la profesión; y penosa, porque casi siempre nos juzgan mal.

Bastaría para comprender la importancia del hombre y de su nueva teoría, con fijarse en que es alemán, y que viene de Inglaterra y de Francia. Porque ciertamente, la guerra de cañonazos terminó el día 11 de noviembre de 1918, a las once de la mañana. Pero la guerra de los odios, el sedimento maldito que dejó tras sí, eso no ha terminado; eso está vivo; eso dura... y desgraciadamente durará todavía un poco.

Pues bien; la grandeza de la «Relatividad» einsteiniana, se sobrepone a todas esas pasiones, y como en los mejores tiempos, la Ciencia no tiene fronteras. ¡Llor a la Humanidad, que contra aquellos defectos tiene estas virtudes!

Es de esperar que algunos de los muchos hombres científicos españoles que honran el periodismo, acudiendo a él para vulgarizar sus conocimientos, expongan la teoría de Einstein en forma que el gran público la sienta, pues no todas las cuestiones son susceptibles de que un periodista cualquiera las exponga en esquema, como antes indicamos.

Nosotros por eso no lo pretendemos, dejando que otros más calificados lo hagan.

¡Podríamos decir tan poco! El insigne matemático ha descubierto que «los cuerpos físicos tienen el tamaño en relación a la posición que los mide». Por ejemplo: el trayecto recorrido por un tren es más corto, matemática y materialmente,

para un observador que se colocara en punto desde donde pudiese verlo avanzar y detener, que para el que fuese en el mismo tren, si ambos lo midiesen.

Sírvete de fundamento para la demostración la velocidad de la luz (300.000 kilómetros por segundo) y cierta desviación que sufre la de las estrellas, cuya comprobación era ansiosamente esperada en el último eclipse de Sol, que dió a Einstein un completísimo triunfo en las observaciones y fotografías celestes que los sabios de todo el mundo hicieron en la Australia.

Deduce Einstein al resumir y aplicar su teoría de la «Relatividad», que hay que tener en cuenta «una cuarta dimensión» de los cuerpos.

Es verdad que aún no se ha decidido la ciencia mundial a enseñarnos que los cuerpos tienen más de «tres dimensiones», con las que les bastaron para quitarnos el sueño en los bellos tiempos del Instituto; pero escucha atentamente al teorizante, comprueba sus advertencias, y le rinde homenaje de innovador.

Lo menos que podemos y debemos hacer quienes nos hallamos tan lejos de las estrellas, es darle la bienvenida, saludarle con respeto y anhelar oírlo.

Angel MURCIANO

## El Sr. Silvela habla del Protectorado

A su paso por Algeciras, el Alto Comisario ha hecho unas declaraciones, de las que entresacamos los párrafos siguientes:

«El Protectorado se va a ejercer sobre un Estado semisalvaje realmente, y por ello necesario llevar en una mano el elemento fuerte, que es el Ejército. Pero el Ejército perfectamente organizado. El Ejército como debe serlo modernamente. En España se le dice al pueblo que tiene en Marruecos, por ejemplo, seis banderas del Tercio, y todos multiplican tantas por tantos hombres. No es verdad. Las banderas, ni tienen toda su dotación, ni tienen cuantos elementos de combate son precisos para que rindan toda su eficacia: su armamento, sus parques sanitarios y los de Intendencia.»

«Considero la Alta Comisaría como la síntesis de un Ministerio completo, y yo he de hacer que el encargo de obras públicas tenga responsabilidad de su cometido, y cuando se construyan carreteras, puentes, etc., éstas respondan por completo a las necesidades que las crean.

Algo muy interesante es, dentro de la gestión del Alto Comisario, la creación de dispensarios médicos para el público; en éstos, el elemento indígena y el de fuera encontrarán, por módica retribución, el servicio sanitario, que hoy tan desdichadamente conocen los más de los cabileños.»

«Una cosa de urgentísima, de apremiante necesidad es la regularización en todos los sectores administrativos del Protectorado. Justicia absoluta; porque cuando hubiere de claudicarse en cualquier deslize, en cualquier torpeza o en cualquier malversación; cuando asomara nuestra benignidad en el fallo de un delito, seguiría mirando el ánimo de los ciudadanos aquella carcama lamentable que se condensa en el concepto de inmoralidad, hoy estereotipado en todos los labios y en todos los pensamientos.»

«Del sector africano en que actúan Francia y España, es de la nación vecina la mayor parte.

Nuestra vecindad de zonas y la cercana posición de Tánger creo que nos obligan a caminar de acuerdo con Francia. Con respecto a Tánger, pienso en una gestión intensa, encaminada a conseguir provecho para los intereses de España por medio del alto turismo.»

«Espero que no se mueva ninguna columna sin mi conocimiento y autorización.

Nada de rencores. Si una cabila se desmanda y es castigada como merece, no creo que haya de seguirse pensando eternamente en venganzas y represalias.

El prestigio militar, en todo su brillo, e igualmente el prestigio civil, ecuaníme y sereno; en ambos reside nuestra esperanza.»

«Toda la tierra es productiva siempre que la semilla sea la que conviene a la textura del terreno cultivado. Estúdiense las zonas de cultivo y véase a cuál de ellos debe responder químicamente considerado su valor, seguro de que rendirá al fin el producto deseado.

El Ejército colonial pienso que debería regirse por especial constitución, y así creo que se planea. Sus oficiales y soldados deberían tener corta vida militar, para que ella les permitiera retirarse en buena edad y con pagas discretamente reguladas.»

«Las naciones serias cumplen sus pactos fielmente, y esta sensación de seriedad es la que debe influir más intencionalmente sobre la confianza de los mogrebíes. De la operación sobre Alhucemas, ya le dije que nada puedo opinar aún.»

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

### Infantería

Retiro.—Se concede el retiro al teniente (E. R.) D. Eduardo Ramírez Carnero.

Destinos.—Vuelven a activo el comandante D. José Gómez Morato, y el teniente D. Hipólito Finat, que se hallaban en situación de reemplazo.

### Artillería

Destinos.—Teniente coronel D. Mariano Royo, a disponible en la quinta región.

Comandantes: Señores don Timoteo Martínez de Lejarza, a la Comandancia de San Sebastián; Luis Escasi, al Parque divisionario; Joaquín de Salas, al primer regimiento de montaña; José Fernández Herce, a la Comandancia de El Ferrol; Agustín Fernández, de la octava región; Antonio Padró, a la de Barcelona.

Señores don Alejandro Velarde, al séptimo de Artillería pesada; Francisco Serra, a la Comandancia de Pamplona; Enrique Borrego Tamayo, al 15.º de Artillería ligera; Joaquín Usunariz, al Grupo de montaña de Melilla, y José Solís, al regimiento de Artillería de Melilla.

Capitanes: Señores don Juan Lórgica, al regimiento Artillería Ceuta; Luis Galligo y Manuel Espiñeira, al Grupo montaña de Melilla; Juan Gallardo, al regimiento de Melilla; Tomás Trenor, al regimiento de Artillería de Melilla; Antonio González, a la Comandancia de Artillería de Ceuta; Luis Marañón, a la Compañía del Parque móvil montada de Ceuta; Eugenio Carrillo, al regimiento de Ceuta; Eduardo Medrano, al Depósito de ganado de Ceuta; José Valero, a la Comandancia Artillería Melilla; Angel Martínez, al Grupo de montaña de Melilla; José Fuentes, a la batería de obuses de 15,5 de Melilla.

Señores don José Bardón, al décimo de Artillería ligera; Arturo Guiloche, al 11 de ligera; Víctor Álvarez, al décimo de ligera; Fernando Salas, a la Comandancia de Tenerife; Evaristo Fernández, al 16 de Artillería ligera; Ramón Vignote, al séptimo de pesada; Augusto Lecanda, a la Comandancia de Pamplona; Joaquín Bellón, a la de Mallorca; Ramón Marra, al noveno de Artillería ligera; Juan Martínez, al Depósito de armamento de Málaga; Alfonso Martínez, al Parque divisionario, 14; Luis Barrio, al 14 de Artillería ligera, y Francisco López Gatell, al séptimo de pesada.

Tenientes: Don Juan Coll, D. José Franco, D. Santiago García y D. José Arbat, al Grupo de montaña de Melilla.

Señores don Francisco Lanuza y Francisco Rodríguez, a la batería de obuses de 15,5 de Melilla; Florencio Torrego, Rafael Albarrán y Andrés Girona, a la Comandancia de Larache; Félix García, Enrique Rasilla y Fernando Marín, a la de Ceuta; Juan Talero, Diego Suso, José Molina, Augusto Lerdo de Tejada y Mariano Pérez Casero, a la de Melilla; Manuel Boloix, al Parque móvil de autocamiones de Melilla; Alejandro Sirvent, al regimiento de Artillería de Ceuta; Rafael Esponera, al Depósito de ganado de Ceuta; Antonio Lucena, al regimiento Artillería de Ceuta, y Manuel Rojas, al de Melilla.

Señores don Antonio Rodríguez, al tercer regimiento de Artillería de montaña; Julián Trujillo, al segundo de pesada; Antonio Júdez, al noveno de ligera; Francisco Ruiz, al grupo de Instrucción, y José López Varela, al 14 de ligera.

Escala de Reserva.—Capitán D. Ramón Borao, al séptimo regimiento Artillería pesada.

Tenientes: Señores don José Gurrea Pérez, al séptimo de Artillería pesada; José Herrero, y Luis Mures, al Parque móvil montado de Ceuta; Emilio Sánchez Castaño, al de Melilla, y Nicolás Jiménez, a la Comandancia de Ceuta.

Alféreces: Señores don Manuel Ortega, a la batería de obuses de 15,5 de Melilla; Francisco Ibáñez, al regimiento Artillería de Ceuta; Francisco Lapresa, Juan Gottarredonda, Mariano Wolstein, Jesús Gómez, Bartolomé Mulet y Pedro Lázaro, al grupo de montaña de Melilla, y Salvador Ruiz, al séptimo regimiento de Artillería pesada.

### Intendencia

Auxiliar principal D. José Faguas, a las oficinas de la quinta región.

Auxiliar de primera D. Lorenzo Palau Muñoz, a las oficinas de la quinta región.

Auxiliar de segunda D. Nemesio Gutiérrez López, al hospital militar de Tenerife.

(Continúa esta información en la cuarta plana)

Las reparaciones

LOS ALIADOS Y ALEMANIA

El "Libro Verde" italiano sobre las reparaciones

ROMA.—El presidente del Consejo, Sr. Mussolini, ha comunicado a la Cámara de los Diputados el nuevo "Libro Verde" italiano, en el que se detallan las Conferencias de París y Londres sobre las reparaciones.

La actitud de Inglaterra

LONDRES.—Contestando Bonar Law esta tarde a la Cámara de los Comunes a preguntas relacionadas con la cuestión del Ruhr, ha dicho que las autoridades inglesas en el Rhin tienen órdenes para que no se practique ninguna detención de funcionarios alemanes en la zona británica. Por otra parte, el representante inglés en la Comisión interaliada ha recibido instrucciones para en caso preciso salvaguardar los intereses de los comerciantes británicos.

Añadió el primer ministro que los gastos acarreados por la ocupación de los Ejércitos aliados eran limitados; y, por tanto, sin el consentimiento de los otros Gobiernos aliados no podrían aumentarse aquellos en caso de que así sucediera en virtud de las medidas adoptadas en el Ruhr por los Gobiernos francés y belga.

Finalmente, preguntado si los gastos suplementarios ocasionados por la ocupación del Ruhr serían deducidos de las reparaciones debidas por Alemania, Bonar Law contestó negativamente.

El canciller Kuno invitó a la resistencia

DUSSELDORF.—Se anuncia que el canciller Kuno irá en breve a Carlsruhe para darse cuenta de la situación e invitar a los habitantes a la resistencia.

Las fábricas Krupp apagan tres altos hornos.—La situación industrial

DUSSELDORF.—Según noticias publicadas por los periódicos, las fábricas que Krupp posee en Reinhausen, próximo a Duisburgo, han tenido que apagar tres altos hornos.

En Alemania del Sur, sobre todo en Sajonia, añaden esas noticias, se ha puesto muy crítica la situación económica y alimenticia, hasta el extremo que el canciller del Imperio ha anunciado una próxima visita a dichas comarcas, de las que precisamente acaba apenas de regresar el Presidente del Imperio, Sr. Ebert.

A consecuencia de haber cesado las remesas de carbón del Ruhr a Alemania no ocupada, numerosas fábricas han tenido que reducir las horas de trabajo y otras que despedir a todo su personal.

Esa situación la agrava aún más la subida de los artículos de primera necesidad y el aumento del "mercantilismo", originando ello grandes protestas por parte de la población, y, sobre todo, los obreros.

Continúa la huelga ferroviaria.—Condiciones de carbón

DUSSELDORF.—No ha cambiado la huelga de Telégrafos y Teléfonos. La Alta Comisión interaliada ha decidido que todo funcionario alemán expulsado, será revocado por este mismo hecho.

Las autoridades francesas han confiscado el carbón de la mina de Castruff, para las necesidades de la tropa.

Los obreros de la mina declararon una huelga corta en señal de protesta.

Los maquinistas y fogoneros vuelven al trabajo?

WIESBADEN.—Los maquinistas y fogoneros de ferrocarriles están dispuestos a reanudar el trabajo en las condiciones que les impongan las autoridades francesas.

Ha sido detenido y encarcelado el director de la oficina de Hacienda de Kaiserslautern, a consecuencia de su actitud hacia las autoridades de ocupación.

Elogios a los ferroviarios franceses

DUSSELDORF.—Con motivo del licenciamiento del segundo refuerzo de ferroviarios franceses, el general Payot ha publicado una orden del día encomiando la labor realizada por 10.000 ferroviarios franceses militarizados, que, trabajando en una red explotada normalmente por 120.000 ferroviarios alemanes, efectúan cada veinticuatro horas 16.000 kilómetros de recorrido en un servicio de trenes, que comprende, además de los de carbón, ocho trenes de abastecimiento, seis de transporte de tropas y 120 trenes civiles.

Asociación de la Prensa

"Marina" en el Real

Para el día 2 de marzo, por la tarde, ha quedado fijada la fecha de la función a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El programa, casi ultimado ya, ofrece al público, lo mejor de lo mejor de la actual temporada de Opera, porque intervendrán los más afamados cantantes interpretando un programa de primera fuerza.

Entre ellas actuarán Carlota Dahmen, Elvira de Hidalgo, la señora Midza, Ofelia Nieto, Matilde Reyenga, como estrellas de primera magnitud. Y de ellos, el gran Hipólito Lázaro, que cantará con Elvira Hidalgo el tercer acto de la ópera española "Marina", y además los señores Rosich, Franci, Izal, Griff, Laguiolat, Redondo del Castillo y Fernández. Uno de los números del programa que más poderosamente atraerá la atención de los aficionados, será la interpretación del cuarto acto de "Hugonotes", porque son muchos quienes desean oír tanto a Ofelia Nieto como a Hipólito Lázaro.

En el estupendo programa se dedica una parte a concierto vocal, que será, a no dudarlo, un triunfo clamoroso de los intérpretes.

Como directores de orquesta actuarán Arbós, Villa, Saco del Valle y el inspirado maestro Serrano, que dirigirá varios números de que es aplaudidísimo autor.

En suma, la fiesta que este año prepara la Asociación de la Prensa, será de las más interesantes y variadas entre todas las que esta Asociación lleva hechas con el favor, nunca bastante ponderado, del público madrileño.

Los abonados podrán proveerse de sus localidades para esta hermosa fiesta en la taquilla del teatro en el día de hoy miércoles y mañana jueves, día 1, se despacharán los billetes sobrantes del abono en la Asociación de la Prensa, Carretas, 10, tercero, de diez de la mañana a siete de la tarde.

NOTICIAS

En Grado (Oviedo) ha dado a luz con toda felicidad, el 21 de anterior, un hermoso niño, la esposa de nuestro estimado amigo D. Marcelino Lucas Soto.

Por tan venturoso acontecimiento enviamos a los señores de Lucas nuestra sincera felicitación.

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto.

Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

MARRUECOS

Don Luis Silveira en Tetuán.—La visita al Jefe de la Legación del Alto Comisario.—La contestación del Jefe

TETUAN.—El domingo, a las once de la mañana, y observando el protocolo propio de estos casos, el Comisario Superior, Sr. Silveira, acompañado de los jefes del Protectorado, visitó oficialmente al Jefe en su palacio. Cubrían la carrera tropas de la Mehalia.

En la recepción, el intérprete Sr. Cerdreira, leyó en nombre del Comisario Superior el siguiente discurso:

"Alteza Imperial: Honrado por Su Majestad el Rey de España y por el Gobierno español con el cargo de Alto Comisario, apremiame a ser intérprete ante Su Alteza Imperial de los sentimientos de sincero afecto y simpatía que aquellos os profesan y a transmitirlos su más cordial saludo.

No se me ocultan las dificultades de la misión que me ha sido confiada; pero con la benevolencia y disposición de Su Alteza y con el valioso concurso del Majzen, espero poder realizarla, inspirándome en las instrucciones recibidas que han de guiar mis pasos por el camino de una rápida y eficaz obra de Protectorado, que fomentando el desenvolvimiento moral y material de esta zona por los cauces de su propia vida, es decir, con el respecto a las instituciones y costumbres, permitainstitucional y extender la administración jilifiana con la asistencia de los organismos interventores, consolidando la tranquilidad de las regiones pacificadas y facilitando con el ejemplo de su ventajosa situación la adhesión de otras que, al penetrarse de los beneficios que la sabiduría de este régimen les aporta, habrán de optar a ellos, deponiendo actitudes equivocadas.

Los procedimientos que se empleen al efecto de utilizar y aconsejar a Su Alteza Imperial y a su Majzen, revestirán el carácter eminentemente pacífico que corresponde al actual estado de cosas y al deseo de aumentar cuanto sea dado la penetración entre el elemento indígena y los organismos del Protectorado, sin perjuicio de la conveniente cooperación del Ejército español, que tanto y tan gloriosos sacrificios merecedores del testimonio de reconocimiento y admiración, que me honro en tributarle, ha realizado en los pasados tiempos y está dispuesto a renovar si, lo que Dios no quiera, fuese necesario.

Os ruego, para terminar, que aceptéis mis fervientes votos por vuestra dicha y felicidades.

El intérprete Sr. Tubau, en nombre del Jefe, leyó el siguiente discurso, traducido al español:

"Señor Alto Comisario: Con el mayor júbilo he escuchado las palabras que acabáis de pronunciar, produciéndome gran satisfacción el conocer los fundamentos que han de inspirar vuestra actuación, que coinciden por completo con mis ideas personales y con los intereses generales de los habitantes de este país; palabras y procedimientos que responden al elevado y justo concepto que de vos tenía, y al felicitaros por vuestro nombramiento, que por sí solo constituye la mayor garantía de éxito, he de felicitar asimismo a vuestro Gobierno, que ha sabido hacer que aquí recaiga en una persona que, como vos, reúne todas las condiciones de mando, inteligencia y diplomacia necesarias para el desempeño del difícil cargo que os han confiado.

Hacedis bien, señor Alto Comisario, en contar con mi colaboración, que en todo momento he de prestaros, y estad persuadido de que, unidos en un ideal tan elevado como el que me trajo y os trajo y os trae aquí, y confiando en la gracia

del Todopoderoso, hemos de conseguir la realización de nuestros nobles propósitos y anhelos en esta zona feliz, por estar sometida al Protectorado de vuestra nación.

A mi vez os devuelvo el saludo que acabáis de dirigirme, en el que van unidos todo mi afecto y simpatía.

Tras los saludos de rigor, la comitiva regresó al palacio de la Residencia.

El Sr. Silveira comió ayer con el general Castro Girona para estudiar el itinerario del viaje que dentro de cuatro días emprenderá por esta zona.

Un Consejo de guerra.—El Burrahai pide parlamentar

MELILLA.—Se ha celebrado un Consejo de guerra contra el teniente coronel de Intendencia Sr. Gallego.

Se desconoce el fallo del Tribunal. Circula el rumor de que el bandolero Burrahai ha pedido parlamentar con nuestras autoridades.

En la zona occidental.—Traficante desvalijado por moros que se dan a la fuga

LARACHE.—Comunican de Alcazarquivir que cuando el traficante de ganados Manuel López Martín se dirigió a su casa, pasando por las inmediaciones de una obra en construcción, le sorprendieron unos moros, los cuales, encañonándole con sus revólveres, se apoderaron de 13.800 francos en billetes y de varios documentos de interés. Después le dejaron amarrado en el interior de la obra, y se dieron a la fuga.

En Melilla.—Moros merodeadores en movimiento.—Terminación de unas obras.—Las autoridades francesas devuelven lo robado por los moros

MELILLA.—Varios merodeadores penetraron en un aduar sometido próximo a Axdir Aras, matando y robando ganado.

Ha terminado la construcción del magnífico edificio destinado a talleres del ferrocarril de Nador a Tistutin. Se han recibido vagones para viajeros.

Las autoridades de la zona francesa han entregado a la Policía indígena un chasis y otros efectos robados en nuestra zona y llevado por los moros a vender a Taurit.

También entregaron grandes cantidades de cebada.

Para transportar el cereal y los objetos devueltos ha sido enviado a la zona francesa un camión y varios soldados, que fueron agasajados por los franceses.

Ultimamente, el capitán de la Policía indígena Sr. Ortoneda, destacado en Afso, invitado por los oficiales franceses, visitó la posición de Hasi Guenza, donde le colmaron de atenciones.

El general Vives visita las posiciones.—Un accidente.—El cementerio de Monte Arruit

MELILLA.—El comandante general visitó Dar Drius, donde fué recibido por el general Sánchez Ortega. Luego se trasladó a Tafersit, donde las fuerzas mandadas por el coronel D. Alfredo Coronel le rindieron honores. El general Vives, con ayuda de los prismáticos, vió las posiciones del collado de Tizzi-Azza, informándose de la situación en aquella altura. Después reunió a la oficialidad y la exhortó al cumplimiento del deber, mostrándose muy satisfecho del buen estado del campamento.

Inspeccionó también los trabajos de construcción de la carretera de Buhafora a Bufarcut y el tendido de la línea de tractocarril entre ambas posiciones, próximo a terminarse.

Al regresar a Dar Drius invitó a almorzar al general Sánchez Ortega, recorriendo luego el campamento y dirigiendo la palabra a la oficialidad en los mismos términos que en Tafersit.

En la base de la escuadrilla de hidroaviones, cerca del Atalayón, un soldado que penetró en el depósito de gasolina sintió síntomas de asfixia.

El soldado hubiera perecido si un niño indígena no hubiera corrido a avisar a la oficialidad, que acudió con un médico.

El niño fué recompensado. Con la cantidad recaudada por la Junta que preside la Infanta Doña Isabel, comenzarán en breve las obras del cementerio de Monte Arruit.

Los planos y dibujos, así como la Memoria, han sido enviados a Madrid, confiándose en que el patriotismo de los españoles no dejará de contribuir a que pronto sea una realidad la construcción del cementerio.

El Comercio español en Ultramar

Los Sres. Castro, Matos, Prast, Francos Rodríguez, Vehils y Gascón y Marín, de la Comisión Ejecutiva del Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, han sido recibidos en audiencia por el Rey, para imponer a Su Majestad de los preparativos del Congreso.

Don Alfonso ha aceptado presidir la inauguración oficial del Congreso, que tendrá lugar en Madrid el día 1 de abril próximo, y ha ofrecido, además, dar en Palacio una recepción a los señores congresistas.

Su Majestad el Rey ha manifestado, además, a la Comisión, su propósito de seguir de cerca las labores del Congreso y la probabilidad de que pueda concurrir, además, a alguno de los actos del mismo en el período de Sevilla.

Continúan recibiendo inscripciones de comerciantes y productores españoles establecidos en América y España, al Congreso del Comercio Español en Ultramar.

El Comité organizador hace presente que el período de inscripción al Congreso termina el día 1 de abril próximo.

En los Ministerios de Trabajo y Estado se trabaja activamente en los preparativos de la Asamblea, habiendo acordado los ministros de ambos departamentos que vaya a Barcelona, en representación del Gobierno, para dar la bienvenida a los congresistas y presidir las labores del período preparatorio, el subsecretario de Trabajo, Comercio e Industria, D. Ramón de Castro, y proponiéndose, los ministros referidos presidir las labores de los períodos oficiales de Madrid y Sevilla.

D. Miguel Pont, delegado de la Casa de América de Barcelona en la Habana, comunica al Comité organizador del Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, que el entusiasmo por esta gran manifestación comercial en la Isla es cada vez mayor, estimando que la representación de Cuba en el Congreso tendrá todo el prestigio que la importancia del asunto merece. Añade dicho delegado que la Prensa de la Habana dedica extensas informaciones a cuanto tiene relación con el Congreso del Comercio.

D. Luis Costi, entusiasta congresista, llevará la representación de los elementos de Cienfuegos. La de la Habana la llevarán, entre otros, don Rafael Soro y D. Vicente Buyla, ambas personas muy entendidas en materias económicas, quienes conjuntamente ostentarán la representación del Comercio Hispano-Cubano.

El Sr. Pont cita en su cablegrama la incansable labor, por el Congreso, del corresponsal de "La Unión Latina" de Málaga, paladín de las ferias españolas.

Teléfono de "EJERCITO Y ARMADA" el 575 - M.

De Madrid a Nueva York

Desaparición de 100.000 dólares

Una Casa de banca establecida en Madrid impuso el día 30 de mayo de 1921 en la Central de Correos cuatro certificados consignados a la Central de dicha entidad bancaria en Nueva York.

Los pliegos contenían 45.100 dólares, cantidad que estaba asegurada por una Compañía contra riesgos domiciliada en Liverpool.

Con dicha cantidad iba otra de 55.000 dólares, que no había sido asegurada.

Los pliegos llegaron a Nueva York sin la menor señal de haber sido abiertos; pero en su interior no se hallaba la cantidad de referencia, y la Casa de banca presentó la correspondiente denuncia.

La Policía de Madrid comenzó a realizar gestiones, a las que contribuía un representante de la casa aseguradora, y han dado por resultado la detención de dos individuos, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran por la reserva con que este asunto se lleva en los Centros oficiales.

Sólo se sabe que se trata de dos funcionarios del Estado que desde hace algún tiempo viven con gran ostentación, que contrasta con el modesto sueldo que perciben.

Falta por detener un tercer individuo, que se resiste a salir de su domicilio mientras no se le presente un mandamiento judicial, que, seguramente, habrá sido expedido esta madrugada por el juez que entiende en el asunto.

SUCESOS

Un timo

Modesta Conde Alonso que vive Don Ramón de la Cruz, denuncia que dos desconocidos le han timado por el procedimiento de las "limosnas" 250 pesetas.

El hecho ocurrió en la calle del General Porlier.

Intento de suicidio

Manuela Martín Malasaña, de treinta años, que vive en la calle de Lavapiés, 24, intentó suicidarse ingiriendo fósforos.

Fuó asistida en la Casa de Socorro en donde declaró que intentó suicidarse por disgustos con su familia.

Los perros

José Vaca Pérez, de siete años, que vive Lavapiés, 22, sufre herida leve en la cara por haberle mordido un perro de propiedad desconocida en la calle del Duque de Alba.

Los carteristas

Antonio Leal Carretero, de treinta y un años, con domicilio en la calle del Escorial, 3, denuncia a Victoriano Triana Barrios, de veinte años, por intentar sustraer un alfiler de corbata al primero en un tranvía de la Ciu ad Lineal.

Atropello

El autobús núm. 6 atropelló en la glorieta de San Bernardo a Josefa Martín Casado, de cuarenta y un años, que vive en la calle de San Miguel, 6, Tetuán, ocasionándole heridas de pronóstico reservado.

Fuó asistida en la Casa de Socorro, pasando a su domicilio.

Dependiente aprovechado

Restituto Gómez Prieto, de cuarenta y cuatro años, que vive en la calle de la Palma, núm. 62, tienda de vinos, denuncia que en la noche pasada le han sustraído de dicho establecimiento 200 pesetas, sospechando sea el autor un dependiente que ha desaparecido, llamado Enrique Ruiz.

LA IRRADIACION

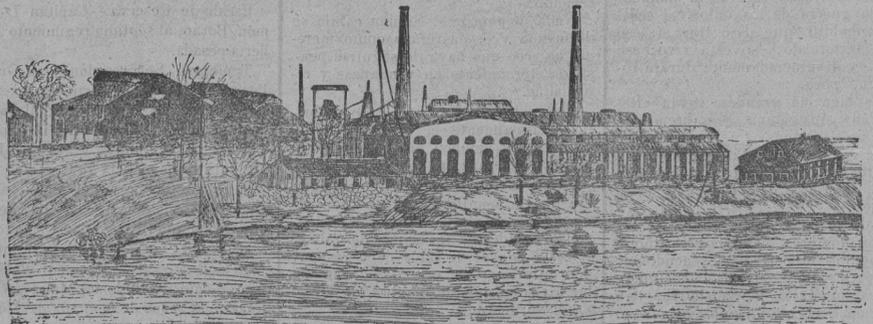
Empresa de publicidad de

JOSE ZAMBRANO

ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS, TEATROS, VALLAS, ETC.

OFICINAS Mesón de Paños, 5, segundo

BOFORS SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

"STAR" CARACTERISTICAS

La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



La pistola "STAR" es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto  
Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.  
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario.  
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN  
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

# Charlas teatrales

En París.—El Fisco, en contra del teatro

No son solos los empresarios españoles a protestar de los impuestos excesivos que pesan sobre los negocios teatrales.

A la hora misma que nuestros paisanos interesados en el desarrollo de la industria teatral amenazaban con el cierre de sus locales, alegando la imposibilidad de afrontar el capítulo de los impuestos, reuníanse en París los empresarios de teatros y «music-halls», para entender de un problema semejante.

En Francia, como en España, abruma el Fisco a los empresarios de teatros, que han dicho no poder soportar por más tiempo el actual estado de cosas.

Resultado de la reunión de los empresarios parisenses ha sido la aprobación del siguiente documento:

«Los directores de teatros y «music-halls» de París, reunidos en el teatro Eduardo VII, bajo la presidencia de M. Alphonse Franck, ya muy pesadamente perjudicados por el derecho de pobres que ellos solos soportan, por la tasa del Estado en vigor y por todas las otras contribuciones a que están sometidos a igual título que el conjunto de los ciudadanos, protestan contra toda nueva agravación de sus cargas.

Declaran que la menor elevación del precio, ya demasiado elevado, de las localidades, reduciría sensiblemente la clientela de los espectáculos y disminuiría la materia imponible, en perjuicio de los intereses de la Asistencia pública y del Estado, al mismo tiempo que de su propio interés.

Que, en otra parte, les es difícil, en las circunstancias actuales, soportar la tarifa de salarios, elevada al triple después de la guerra, y el coste de las primeras materias, que también se ha elevado al mismo tiempo en una proporción todavía más considerable.

Que, por consiguiente, toda nueva agravación de sus cargas les impediría la obligación de disminuir sus gastos generales por todos los medios, en particular por una extrema reducción del número de artistas y empleados, lo que agravaría, muy a pesar suyo, la crisis ocasionada por la falta de trabajo.

Protestan además: Primero. Contra el proyectado aumento del timbre de carteles, que gravaría los espectáculos de una manera mucho más sensible que los demás comercios.

Segundo. Contra el proyecto de aumento de la tarifa de transportes desde las once de la noche, particularmente perjudicial a todos los trabajadores del ramo de espectáculos, lo mismo que al público, al que aumentaría todavía los gastos de una velada pasada en el teatro.

Por otra parte, los directores de teatro expresan su deseo de que se prolongue hasta las doce y media de la noche, como antes de la guerra, la hora que hoy es a las diez y media, después de la cual tienen los taxis derecho a una indemnización de un franco, bastando la disminución del precio de la benzina para justificar esa disminución de su tarifa.

En fin, emiten su opinión contraria a que se restablezca la hora de verano, que causa a sus Empresas un perjuicio considerable, por cuanto el público está poco dispuesto a entrar en la sala de espectáculos cuando la luz del día se prolonga en París hasta las nueve y hasta las diez de la tarde.

La «tournée» de una estrella.—Trini Ramos en Nueva York

Aquella bellísima artista sevillana que por su gentileza y talento tantos aplausos y simpatías conquistó entre sus paisanos, lo mismo en el Imperial que en el Kursaal, la encantadora Trini Ramos, continúa su brillante «tournée» por el mundo, engrandeciéndolo su carrera de triunfos.

Después de la clamorosa actuación en la capital de Inglaterra, en donde alcanzó extraordinario renombre, trabajando en el London Pavillon, Trini Ramos, ventajosamente contratada, atravesó el Atlántico, pasando a América del Norte, de donde nos llegan noticias suyas mensajeras de nuevos éxitos.

Al llegar a Nueva York era esperada por multitud de periodistas y fotógrafos, y desde entonces Trini no ha descansado de ser entrevistada.

Hace tres noches, según cablegrama recibido, fué el debut de Trini en el teatro Winter Garden, con «La muchacha bailarina», obra que es un prodigio de lujo y riqueza, y donde nuestra gentil paisana alcanzó una inmensa ovación.

El nombre de Sevilla resonó aquella noche en Nueva York con el estruendo de las grandes representaciones artísticas. Trini Ramos era al día siguiente popular, elogiándola en alto grado la Prensa.

«La tragedia de Marichu»

En el teatro Lope de Vega, de Valladolid, se ha estrenado con gran éxito la comedia de Arniches, «La tragedia de Marichu».

Concha Torres, Codina y Manuel Domínguez fueron muy aplaudidos. Este último fué llamado a escena en un mutis.

El telón se levantó varias veces al final de los actos.

## Firma del Rey

HACIENDA.—Concediendo un crédito de 77.000 pesetas para el monumento a Vasco Núñez de Balboa.

Idem id. de 1.950.000 pesetas para Guerra.

Admitiendo la dimisión en el cargo de representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Director general del Timbre a D. Carlos R. Soler.

Nombrando para dicho cargo a don Ulpiano Díaz, actual interventor central de Hacienda.

GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando fiscal de la Audiencia de Guadalupe a D. Enrique Hernández Alvarez.

Idem de Palencia a D. Romualdo Sancho.

Idem de Cádiz a D. Carlos Aeguarón.

Idem magistrado de la Territorial de Zaragoza a D. Antonio Ortega Soler.

## DE TEATROS

REAL.—El jueves se dará en el teatro Real una nueva representación de la lindísima ópera «Manón». Ofelia Nieto, la diva consagrada por el público madrileño; el notable tenor Sr. Rosich y el aplaudido bajo señor Redondo del Castillo, tomarán parte en la interpretación de dicha ópera.

La dirección artística del regio coliseo está ultimando los ensayos de la ópera nueva de Gregorio Martínez Sierra y el maestro Turina, «Jardín de Oriente», cuyo estreno se verificará muy pronto.

ESPAÑOL.—Todas las noches y el jueves, sábado y domingo próximos, por la tarde, el mayor éxito de los señores Alvarez Quintero, «Cristalina», admirable interpretación de Margarita Xirgu.

LARA.—La deliciosa comedia de Manuel Linares Rivas, «La mala ley», a la que Luisa Rodrigo, Concha Catalá, Leocadia Alba, Ricardo Simó-Raso, José Isbert, Luis Peña y Gonzalo de Córdoba dan primorosa interpretación, llena diariamente el teatro.

CERVANTES.—La Srta. Mercedes Pérez de Vargas celebrará su función de beneficio con los «Los enemigos de la mujer», novela escénica en cinco capítulos, original de los ilustres autores Vicente Blasco Ibáñez y Eduardo Marquina, que se estrenará el día 1 de marzo, a las diez de la noche.

## LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS

DE

RAFAEL BARRIOS

:: Carmen, 18; teléfono 123, Madrid ::

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

## INTERESES REGIONALES

### El problema de los foros

La información abierta por el Ministerio de Gracia y Justicia.—Lo que oice la Sociedad de foristas de Pontevedra

Muchas entidades gallegas están acudiendo a la información abierta por el Ministerio de Gracia y Justicia sobre la cuestión foral, y aportan a la misma informes que juzgamos interesantes. Reconociendo la importancia del tema, publicaremos en estas columnas extractos y referencias de dichos informes, y al final, nuestro ilustre amigo el diputado a Cortes por Pontevedra D. Eduardo Vincenti, que tanto ha laborado por la redención de foros en el Parlamento, hará una crítica de los mismos.

El informe presentado por la Sociedad de foristas de Pontevedra es muy extenso. «Las rentas forales constituidas en esta región, dice, lo fueron y subsisten al amparo de las disposiciones de la ley de Partidas del Código civil y constante jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia. Puede decirse que en Galicia los referidos derechos reales se reducen al Foro, Subforo y el conocido vulgarmente por Censo.»

El informe estudia a continuación en qué consisten el Foro, el Subforo y el Censo, al referirse a los contratos de foros, dice que se hallan tan perfeccionados, que han sido inscritos en las antiguas contadurías de hipotecas, y multitud de ellos en el actual Registro de la Propiedad. «Por manera, que la legitimidad y validez de tales contratos, añade, es indiscutible, y su existencia ha producido, en Galicia especialmente, grandes beneficios, pues a ellos se debe el fraccionamiento de la propiedad, el grandísimo cultivo de la misma y la no existencia de latifundios.

A pesar de ello, son muchos los que les viene en ganas, aconsejando la rebelión con todas sus consecuencias. Entre esos señores que gravando a sabiendas su conciencia aconsejan que no se paguen las rentas forales, figuran D. Manuel Portela Valladares, diputado a Cortes por Fonsagrada, ex fiscal del Tribunal Supremo y ex gobernador civil de Barcelona, cuyo señor heredó importantes rentas forales que vino percibiendo tranquilamente y que ha enajenado por escrituras públicas, entre otras, la otorgada en esta ciudad el 24 de mayo de 1892 ante el notario D. Valentín García Escudero a favor de D. Manuel Pena Pacheco; y este señor, según aparece del «Diario de Sesiones del Congreso» de 22 de junio de 1921, en su discurso como diputado a Cortes por Fonsagrada, calificó injustamente el contrato de foro; pero no pudo «por menos de convenir que en todo momento, el derecho de los dominios directos al cobro de sus pensiones, debe reconocerse, añadiendo que otra solución que propusiera, pugnaría con su conciencia.

Y esto no se aviene con lo que anduvo propalando en mítines, «que no se pagasen las rentas forales», ni políticamente puede tener disculpa tanta incorrección. También un «notario» que fué de esta ciudad, «D. Rafael López de Haro y Moyá», sin duda con las mismas miras políticas, sostuvo en una conferencia que no deben pagarse los «foros», porque en los contratos de su constitución «no constan fincas y sí apellidos». Tal afirmación en boca de ese señor es gravísima, pues tiene que hacerle desmerecer en el concepto público, porque indudablemente demuestra con ella «su incapacidad». El Sr. López de Haro dió fe en Pontevedra en 1916 de dos contratos de compra-venta de foros que obran en su protocolo, bajo los números 770 y 773. Dió fe también en 1917 de otra escritura de compra-venta de foros, que

también figura en su protocolo con el número 329.

Y dió fe, en fin, en el año de 1919 de otra escritura, así bien de compra-venta de foros, que obra en su protocolo al número 335.

Pues bien; en todos esos documentos vió y consignó que las rentas forales objeto de esos contratos se hallaban inscritas en el Registro de la Propiedad.»

La Sociedad de foristas de Pontevedra recuerda a seguida en su informe muchas de las cartas forales que obran en el Archivo de protocolos de aquel partido judicial—Archivo del cual estuvo encargado el Sr. López de Haro—, y expone, por último, su opinión sobre el problema, que ya en otras ocasiones hizo pública, en los siguientes términos: «Esta Sociedad de Foristas considera beneficioso la redención forzosa de las rentas forales, a fin de que los inmuebles queden libres de esas cargas, y de las que son inherentes al contrato de foro y sus derivados. Claro está que tal redención forzosa debe hacerse en iguales condiciones, tanto en lo referente a foros como subforos, y lo mismo de los llamados vulgarmente censos; siquiera en éstos esté estipulado el 3 por 100, ya que, respecto de aquellos, también vino observándose el mismo tipo, en caso de convención de ambos dominios o expropiación forzosa.

Es también necesario para que el dominio útil pueda aspirar a que se realice la redención en los términos que la ley prefiere, demuestre estar al corriente del pago de la renta; y en caso de que haya sido condenado por sentencia firme, acreditada a su vez que ha cumplido lo que esa sentencia determina. Esta Sociedad no ve posibilidad de establecer diferencias en la redención por razón del origen eclesiástico, señorial, contractual o de leyes desamortizadoras que hayan tenido los derechos actuales conforme se pregunta en el punto G, porque precisamente las de origen o procedentes de las leyes desamortizadoras han adquirido mayor estabilidad y firmeza, ya que reverentadas al Estado en virtud de aquellas leyes, las enajenó en subasta pública otorgando escritura de compra-venta a los rematantes y quedando así esos derechos Reales estre el comercio de las gentes, como los demás bienes de aquel origen, y, por lo tanto, en libertad de realizar las muchas transmisiones que desde aquel entonces se han llevado a cabo. No es, por tanto, posible establecer en justicia diferencia alguna de estos derechos con los demás, porque en realidad la nación estaría obligada a la evicción y saneamiento, con arreglo a derecho.»

## DEPORTES

### Balompí

Huelva.—El Sevilla F. C. ganó al R. Club Recuato por 1-0.

Alicante.—El equipo titular empató a 0 con el Hércules.

El Club Natación ganó al Burjasot por 1-0.

Almería.—El titular fué vencido por el equipo del crucero inglés «Coventry», por 9-0.

Cádiz.—Real Betis ganó al Español de esta localidad por 4-0.

Bilbao.—El Arenas de Guecho ganó por 3-0 al Deusto.

El Baracaldo empató a 2 con el Erandio.

Barcelona.—El domingo se celebró el homenaje al presidente del F. C. Barcelona, Sr. Gamper. Entre los diferentes actos efectuados figuró el de un «match» de balompí entre el Barcelona y una selección catalana, en la que no figuraban jugadores del Español y el Europa.

Venció el Barcelona por 3-2.

Por un error fácilmente explicable, se consignó en nuestra edición de ayer la derrota de la selección francesa por la belga con el resultado a favor de ésta de 2-0, siendo así que fué de 4 a 1.

Queda complacido nuestro anónimo comunicante.

### Pugilato

Resultados de la velada del sábado en el Polistilo. Zamora venció por K. O. a Rubio en el segundo asalto.

Pérez venció a Grijalba por retirarse éste en el tercer asalto.

Quintana venció al francés M. Roger en el segundo «round».

Cano venció por puntos a Vilanova, y por segunda vez.

Martínez queda vencedor a los puntos de Gámez.

### Aviación sin motor

CHERBURGO.—El aviador Maneyrol ha realizado hoy, a bordo de un «alerion» (aeroplano con velas y sin motor), un vuelo de ocho kilómetros de longitud en línea recta, batiendo con ello el «record» mundial.

### Partido de fútbol

SAN SEBASTIAN 26.—Ayer jugaron en último encuentro para las eliminatorias regionales los equipos de la Real Sociedad, de San Sebastián, y la Real Unión, de Irún, ganando la primera por cuatro tantos contra uno.

Como ambos equipos están empatados en puntos, el próximo domingo jugarán un nuevo partido de desempate, para elegir el campeón de la región Norte.

## Escándalo y agresiones en un partido de fútbol

VALENCIA.—Ayer se jugó el segundo partido de fútbol entre los equipos del Valencia F. C. y Murcia F. C., para las eliminatorias del campeonato regional, encuentro que había despertado enorme interés.

El partido resultó reñidísimo y accidentado y ambos equipos quedaron empatados a cero; pero como el anterior partido fué ganado por el equipo valenciano, éste queda como campeón de la región de Levante, para las eliminatorias nacionales.

El público, dividido en partidarios de ambos bandos, produjo frecuentes escándalos y colisiones, invadiendo varias veces el campo y agrediendo al árbitro, quien por temor a mayores consecuencias anuló dos tantos hechos por los valencianos.

También fueron agredidos por el público los jugadores, alguno de los cuales fué amenazado con una navaja por un espectador.

## LA BOLSA

Cotización de 26 de febrero  
BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 70,95.—C, 71,20.—A, 71,45.—Fin de mes, 00,00.  
4 por 100 exterior: Serie F, 00,00.—C, 00,00.—A, 00,00.  
4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00.—C, 90,00.—A, 90,00.  
5 por 100 amortizable 1910: Serie F 00,00.—C, 96,05.—A, 96,04.  
5 por 100 amortizable 1917: Serie F 96,20.—C, 96,00.—A, 96,10.  
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 91,00, 5 por 100, 101,80.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 86,50.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 589,75.—Idem id. (bonos), 368,00.—Banco Hipotecario, 237,50.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 000,00.—Banco Español del Río de la Plata, 227,00.—Compañía de Tabacos, 250,00.—Explosivos, 313,00.—Azu carteras preferentes, 84,00.—Idem ordinarias, 36,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 105,00.—Duro Felguera, 59,50.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 350,00.—Norte de España, 000,00.—Riotinto (obligaciones), 101,50.  
Moneda extranjera: Francos, 39,60.—Libras, 30,15.—Dólares, 6,41.—Marcos, 0,03125.—Liras, 30,75.—Escudos portugueses, 0,28.

BOLSA DE PARÍS  
Exterior, 000,00.—Nortes, 00,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 71,33.—Pesetas, 233,75.—Dólares, 16,21.—Francos suizos, 304,75.—Pesos oro argentino, 000,00.  
Liras, 78,40.—Coronas suecas, 431,00.—Coronas noruegas, 300,00.

BOLSA DE LONDRES  
Exterior, 75,00.—Consolidados, 000,00.  
Francos, 76,35.—Idem suizos, 25,06.—Florines, 11,89.—Dólares 47,068.—Liras, 97,62.—Pesetas, 30,63.—Marcos, 105,000.

BOLSA DE BARCELONA  
Interior, 71,30.—Amortizable, 5 por 100, 96,25.—Exterior, 87,70.—Nortes, 350,75.—Alicantes, 350,50.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 00,00.—Hispano Colonial, 312,50.—Crédito Mercantil, 000,00.  
Tabacos Filipinas, 204,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 39,60.—Libras, 30,17.—Marcos, 0,03.

BOLSA DE BILBAO  
Altos Hornos, 105,00.—Felguera, 00,00.  
Explosivos, 315,00.—Resineras, 270,00.  
Papelera, 00,00.—Norte de España, 62,75.—Banco de Bilbao, 1.710,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dicedo, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 1.180,00.  
Basconia, 700,00.—Sota y Aznar, 0.000,00.  
Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00.  
Vascongada de Navegación, 225,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

RETROS Y RETIRADOS  
Libro de gran utilidad  
Legislación sobre retiros  
De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.  
PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS.  
Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certi ficado.

## Extranjero

Los esposales de la Princesa Mafalda

PARIS.—Según telegramas de Roma, que publica la Prensa de esta mañana, se han anunciado los próximos esposales de la Princesa Mafalda, segunda de las hijas del Rey de Italia, con el duque de Brabante.

Registro sin incidentes

DUSSELDORF.—Contrariamente a ciertas informaciones publicadas por algunos diarios, el registro llevado a cabo en la Cámara de Comercio de Bochum se efectuó sin incidentes.

En un coche de punto

Se suicida un capitán de la Guardia civil

En el punto de coches de la calle de San Marcos, ocupó el número 155 un caballero, ordenando al auriga que le condujera a la calle del Marqués de Leganés.

Durante el trayecto, el cochero Ramón de Digo no notó nada anormal, pero al rendir viaje y viendo que no descendía el caballero, abrió la portezuela del vehículo, viendo con la natural sorpresa que el ocupante se hallaba al parecer accidentado.

Sin pérdida de tiempo, guió hacia la Casa de Socorro del distrito, en la que los médicos de guardia reconocieron el paciente, certificaron que había fallecido a consecuencia de un disparo de arma de fuego en la región pectoral.

Dado aviso al Juzgado de guardia, y personado éste en el benéfico establecimiento, practicó las diligencias oportunas, hallando al cadáver un «carnet» militar a nombre de D. Leopoldo Sastre Salas, de treinta y tres años, capitán de la Guardia civil, y dos cartas, una para el juez y otra para un amigo.

## ESPECTACULOS

REAL.—No hay función.  
ESPAÑOL.—Compañía Margarita Xirgu.—A las seis y a las diez y cuarto, Cristalina.

COMEDIA.—A las seis y media, Es mi hombre.  
A las diez y media, compañía rusa, El pájaro azul.

LARA.—A las seis, Yo quiero tener un hijo.  
A las diez y cuarto, La mala ley.

ESLAVA.—A las seis, La tragedia de Marichu.  
A las diez y media, Apaches (Mon hombre).

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé.  
A las diez, Los mal casados y Zaragoza.

INFANTA ISABEL.—A las seis, La pimpiñola escarlata.  
ROMEA.—A las seis y media, La casa de Salud.

A las diez y media, La flor de Córdoba.  
REINA VICTORIA.—A las seis, Roma se divierte.

A las diez y media, El príncipe Carnaval.  
ZARZUELA.—A las seis Mañana de sol y Las mariscales estreno.

A las diez y media, Manolita la peque y La montería.

IMPERIAL.—A las seis y media y a las diez y media, El director es un hacha.  
CIRCO AMERICANO.—Antes Frontón Central, plaza del Carmen y calle de Tetuán.

A las seis, y diez y cuarto, la mejor compañía europea.  
FUENCARRAL.—Compañía lírica española.—A las seis, La revoltosa y La buena sombra.

A las diez y cuarto, El gato montés.  
LATINA.—Compañía dramática de Miguel Muñoz.—A las seis y media La víctima.

A las diez y media, Responsables.  
CERVANTES.—A las seis, La honra de cada día.—Noche, no hay función.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

SUCURSALES BARCELONA: Móndeiz Núñez, 7 - Teléfono 390. S. P. BURGOS: Vitoria, 18 - Teléfono núm. 150

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

(Continuación del "Diario Oficial")

Auxiliares de tercera: D. Germán Gradi... a la Jefatura de transportes de Valladolid; D. Luis Ayora, a las oficinas de la Intendencia de la primera región; don Vicente Rufo y D. Victoriano Cubi, a la Intendencia general militar.

Destinase a la Maestranza de Artillería de Ceuta al comandante D. José López García y a los capitanes D. Carlos Más y D. Antonio González.

Veterinaria

Se publica relación de opositores aprobados para ingreso en el Cuerpo de Veterinarios militares.

Retiros

Concédese el retiro al coronel de Artillería D. José León y al capitán D. Graciano Quesada.

Concursos

Se anuncia a concurso para proveer tres plazas de capitanes profesores en comisión que existen en la Escuela automovilista de Segovia, y otro para proveer una plaza de capitán médico profesor en el Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción.

Clasificaciones

Se declara apto para el ascenso al teniente coronel de Infantería D. Carlos García Casiano.

Personal de Artillería

Ajustadores: Señores don Antonio López Calviño, al octavo de Artillería ligera; Gaspar Martínez, a la Comandancia Artillería Melilla; Eugenio Fernández, a la de Tenerife.

Herradores: Señores don Vicente Colomar, a la Comandancia Artillería Melilla (parque Móvil); Alfredo Jiménez, a la de Melilla (grupo de montaña); Brígido Toledano, al regimiento Artillería a caballo; José Roldán, al de Artillería de Ceuta; Modesto Hidalgo, al de Melilla; Luis Castellar, al séptimo Artillería pesada; Mariano García, al regimiento Infantería Ceriñola; Graciano Puerta, al del Serrallo; Manuel Sánchez Sánchez, a la Comandancia de Melilla (batería de obuses).

Señores don Alfonso Martínez, al séptimo de Artillería pesada; Joaquín Pérez, al primero de Artillería pesada; Francisco Cubera, Edaldo Balbuena y Francisco Peláez Rojas, a la Comandancia de Artillería de Melilla, plaza (grupo de montaña); Juan Extremera, a la Comandancia de Ceuta (parque móvil); y Julián Hernández, al cuarto de Artillería pesada.

Forjador D. Julio Vidal Turín, a la Comandancia de Artillería de Melilla (grupo de montaña).

Guarnicioneros: Señores don Manuel Robledo, a la Comandancia Artillería de Melilla; José García, a Cazadores de montaña Orense; Virgilio García, a la Comandancia de Ingenieros de Larache; Miguel Hita y David Timoner, a la compañía mixta de Sanidad Militar de dicha plaza (tropas afectas).

Personal de Bandá de Infantería

Ascensos. — A cabos de cornetas: Don Enrique Simón, del regimiento Wad Rás, y destinado al mismo; D. Florián Maturana, del de Sevilla, al de Mahón; D. Alberto de Perea, del de Gerona, al de Asia; D. Eduardo Díaz, del de Ferrol, al de Burgos; y D. Luciano Ubizuza, de Regulares de Tetuán, a Cazadores Madrid.

A cabos de tambores: D. Nicolás Expósito Luchana, del regimiento Granada, al de Luchana; D. Ricardo Radó, del Rey, al del Infante; D. Gregorio Sánchez, del de Toledo, al mismo; y don Francisco Sánchez González, del de Cádiz, al de Asia.

Destinos. — Cabos de cornetas: Señores don Vicente Ortiz, al regimiento de Extremadura; Antonio Valenzuela, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo; José Escriba, al regimiento de Vizcaya; Gregorio Verdú, al del Serrallo; y Mariano Bonavilla, al del Rey.

Cabos de tambores: Señores don José Arias, al regimiento de Saboya; José Ramos, al de Alcantara; César Desiderio Fernández, al del Príncipe; Aurelio Villalba, al de León; Julián Gallego, al de Vizcaya; Manuel Armenteros, al de Pavía; y Avelino Méndez, al de Mallorca.

El de mañana

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales médicos y veterinarios.

Destinase al servicio de Aviación, al capitán de Infantería D. Pedro Peñaranda; al Grupo de Regulares de Ceuta, al alférez de Infantería D. Fernando Martín; al Grupo de Instrucción de Artillería, al comandante D. Manuel López Rodríguez; y al servicio de Aviación, al teniente de Infantería, piloto aviador, don Rafael Botana.

Queda disponible en la primera región el comandante de Caballería D. Matías Escalera.

Concédese la vuelta al servicio activo al comandante de Intendencia D. Luis García de la Beldad y al subinspector veterinario de segunda D. Marcelino López López.

Pasan a situación de reemplazo el veterinario segundo D. Eulogio Fernández y los tenientes de Infantería D. Antonio Climent y D. José Martínez Lafite.



Carabineros

Disposiciones de la Dirección

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, remitiendo, para que sea legalizada, acta civil de casamiento del alférez D. Nicolás Martín y vuelta en unión de la de nacimiento con igual requisito.

Al id. de Algeciras, id. id. para idem, la de casamiento sólo del idem D. Damián Aznarez Cativiela.

Al id. de Lérida, interesado copias de actas civiles de nacimiento de dos hijas del capitán fallecido D. Gregori Maldonado, a quienes corresponde ingreso en Alfonso XIII.

Al id. de la Comandancia de Málaga, remitiéndole copia ampliada de la filiación del carabinero Andrés Palacios.

Al id. de Almería, invalidando nota al carabinero José Montoya Zapata.

Al id. de Madrid id. dos notas al carabinero Angel Armero López.

Al id. de la id. de Murcia, ordenándole que por fin del presente mes de baja en el Cuerpo al carabinero Raimundo Rodríguez.

Servicios

El día 13 del actual, y por los carabineros Pedro Gallardo Haro, Andrés Cabrera Luna, Manuel Pérez Moyano y Manuel Román Méndez, han sido aprehendidos en el puesto de Ca la Mondragón, de la segunda sección de la cuarta compañía de la Comandancia de Baleares, una embarcación con 20 bultos de tabaco y dos reos.

Aspirantes a cabos

Por la Dirección general se ha publicado una circular fecha 24 del actual, según la cual, como resultado de los exámenes definitivos, verificados en El Escorial, declaranse aptos para el ascenso, el que obtendrán cuando por turno les corresponda, si siguen reuniendo las condiciones, a los carabineros relacionados a continuación, haciéndose saber al personal que, aun cuando la de convocatoria sólo señalaba que habían de cubrirse 126 plazas de Infantería, se incluyen también a los 14 carabineros que figuran al final de la misma, únicamente por esta vez, y sin que sirva de precedente, en atención a que sus conocimientos han sido avaluados por el Tribunal examinador, probando su capacidad y suficiencia para desempeñar airoso las funciones de cabo, y ser de lamentar que, habiendo demostrado aptitudes para el cargo, tengan que correr la misma suerte que los que fueron desaprobados por no poseer los conocimientos exigidos, y considerando además, y muy principalmente, que en la próxima convocatoria se les ha de exigir el estudio del nuevo programa, lo cual hará que algunos por su edad y pocos medios que tengan para estudiarlo, podrían sufrir un decaimiento de ánimo que les obligue a abandonar los conocimientos adquiridos y, ya que habiendo cifrado en ellos las ilusiones del porvenir, las verían defraudadas por causas ajenas a su voluntad, después de aprobados; pues si en la actual convocatoria un Tribunal único que minuciosamente se ha fijado en todos los detalles, los ha considerado con aptitudes para el ascenso, es de sentir se vean privados de hacerlo, máxime si se tiene en cuenta el reducido número de los que se encuentran en este caso.

Carabineros de Infantería aprobados con plaza, de las Comandancias que se indican:

- 1. Cáceres, Olipio González Cano.
2. Castellón, José Berenguer Llorens.
3. Salamanca, D. Rafael Arrabal Ruiz.
4. Dirección general, Martín Manso Malingre.
5. Estepona, Francisco Maza Muñoz.
6. Orense, Manuel Alvarez Puente.
7. Navarra, Martín García González.
8. Huesca, Antonio Esteban Borau.
9. Almería, D. Pedro Tamayo Gil.
10. Colegios, Antonio Sánchez Avilés.
11. Navarra, Vicente San Juan Erles.
12. Vizcaya, Gerardo Corres Moreno.
13. Castellón, Rafael Solsona Allepuz.
14. Huesca, Domingo Ara Gil.
15. Murcia, D. Ginés Moreno Paredes.
16. Huesca, Alfredo Esteban Borau.
17. Málaga, Gregorio Bartolomé Izquierdo.
18. Gerona, Pedro Milla Rivera.
19. Zamora, Sebastián Yebra Domínguez.
20. Colegios, Emilio Castejón Junta.
21. Orense, Jesús Chimeno Campo.
22. Colegios, Luis Amor Esteban.
23. Lérida, Eladio Pampliega Martín.
24. Baleares, José García Rivas.
25. Navarra, Andrés Izquierdo Gallardo.
26. Sevilla, Juan Gil Gallego.
27. Estepona, Juan Ayuso Porter.
28. Orense, Miguel Aguilera Sánchez.
29. Navarra, Manuel Barrio Español.
30. Huesca, Francisco Rodríguez Sals.
31. Cádiz, Antonio Ramos Flores.
32. Orense, Luis Conde Veloso.
33. Coruña, Manuel Braulio Fernández.
34. Cádiz, Miguel García Lorenzo.
35. Zamora, José Fernández Marbán.
36. Vizcaya, Eugenio Alonso López.
37. Almería, D. Alberto Cabo Vera.

- 129. Almería, Antonio Rodolfo Sánchez.
130. Guipúzcoa, Francisco Carbarjo Santiago.
131. Pontevedra, Salvador Pérez Pérez.
132. Dirección general, Angel Bonilla Haro.
133. Madrid, Jesús Campos Sanz.
134. Pontevedra, José Reinante Villamil.
135. Algeciras, Manuel Vilches Lozano.
136. Cáceres, Manuel Gas Caregui.
137. Almería, Eugenio Cara Fornieles.
138. Dirección general, Angel Pintado Almazán.
139. Baleares, José Pérez Sancha.
140. Dirección general, Ambrosio Ontivero Galera.
Carabineros de Caballería aprobados con plaza:
1. Estepona, Narciso de la Peña Arias.
2. Colegios, Clemente Rodríguez González.
3. Idem, Casimiro González López.
4. Sevilla, Antonio Hernández Zambrano.
5. Cádiz, Raimundo Pérez Pascual.
6. Algeciras, Miguel Quintero González.
7. Almería, José Campanario Alvarez.
8. Colegios, Paulino Fernández Alonso Duro.
9. Baleares, Juan Nevot Lliteras.

Firma de Guerra

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al general de brigada D. Miguel Correa y Oliver, actual jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la quinta región. Idem al id. al general de brigada D. Leopoldo Ruiz Trillo, que actualmente manda la primera brigada de Infantería de la decimotercera división. Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la quinta región al general de brigada D. Timoteo Calvo y Escrivá, que actualmente desempeña igual cargo en la sexta región.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la sexta región al general de brigada D. Francisco Gómez Jordana y Sousa, actual jefe del Gabinete militar del Alto Comisario de España en Marruecos. Idem general de la tercera brigada de la tercera división de Caballería al general de brigada D. Antonio Espinosa y Sánchez.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Manuel Martínez y García. Concediendo la Gran Cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada honorario, en situación de primera reserva, D. Luis Bauza Perera.

Disponiendo que los generales de brigada en situación de primera reserva, D. Alejandro Dema Soler y D. Bernardo López Antuquera, pasen a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo el mando de las Comandancias de Santander y Guipúzcoa, respectivamente, a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Ramón Escobar Huerta y D. Joaquín Macías Pérez.

Concediendo la Medalla de Sufimientos por la Patria, pensionada, a siete oficiales de distintos Cuerpos, heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona del Protectorado en Marruecos.

Idem al capitán de Ingenieros don César Herráiz Llorens, herido grave a consecuencia de accidente de aviación.

Concediendo mención honorífica sencilla al comandante de Infantería don Celestino Reig Joli, al comandante de Estado Mayor D. Antonio Fernández de la Rola y al teniente de la Guardia civil D. José Alonso Nar.

Concediendo cruces del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase correspondiente, al subinspector farmacéutico de primera clase (S. R.) don Fernando de la Calle Fernández, a los comandantes de Estado Mayor don Román López Muñoz, D. José Media Santamaría y al alférez de Caballería D. Jesús Peña Gallego.

Necrología

En el día de ayer ha fallecido en este corte la señora doña Concepción Montero Zamora, madre de nuestro estimado y buen amigo D. José Pérez Montero.

El entierro, que ha tenido lugar a las cuatro y media de hoy, ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

Enviamos la expresión de nuestro pésame a la familia de la finada, deseándole mucha resignación para soportar esta gran desgracia.

Gran Relojería de París

DE

SALAMANCA - Sucesor de Tiberry

Fuencarral, 59 : MADRID : Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. 95 pesetas.

En guilloche. 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

CALPE

Bibliografía

LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público.

TELÉFONO, 575

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME FELIX VILLAVERDE GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS Calle Mayor, núm. 39 MADRID

ESPADERIA AUÑON PROVEEDOR DE LA REAL CASA Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correaes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE Calle Mayor, 63 MADRID

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN Ciudad Rodrigo, 10.-MADRID Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento Correaes de diario, modelo nuevo, a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebillas dorado, 30. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa. Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 5 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALA, 43, MADRID